CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO CORRESPONDIENTE AL CURSO 2018-2019.

Por Resolución de 10 de mayo de 2019, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa (BOJA n°. 94 de 20/05/2019) se ha procedido a realizar convocatoria para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2018-2019.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado f) del punto tercero de la Resolución de 10 de mayo de 2019, así como en el punto séptimo de la Instrucción 3/2019, de 21 de mayo de 2019 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2018/2019, se procede a:

1°. Informar que las pruebas se celebrarán en el **I.E.S. "Numero 1 Universidad Laboral,** ubicado en C/ Julio Verne, número 6. 29191 Málaga. (Urbanización El Atabal), **el día 25 de junio de 2019**.

2°. Convocar al alumnado participante a las **9 de la mañana** del citado día. Deberán acudir a las pruebas provistos del DNI/TIE y de útiles para escribir y, en su caso, dibujar. No se permitirá el uso de diccionarios ni de cualquier material de apoyo bibliográfico o técnico, exceptuando el uso del diccionario en la materia de Latín y las calculadoras no programables.

Málaga, 12 de junio de 2019.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL
MÁLAGA

Fdo.: José Daniel Sánchez Alcántara

Avda. de la Aurora, 47. Edificio Servicios Múltiples. 29071 Málaga
Telf. 95 103 80 00. Fax: 95 103 80 76
Correo-e: informacion.dpma.ced@juntadeandalucia.es